

tenor de lo previsto en el artículo 116 del R.D.L. 781/1986, de 18 de Abril.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, c/. Carronaza, s/n., a las doce horas del día que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION Y DOCUMENTACION A ADJUNTAR: D. ..., vecino de ... provincia de ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., con D.N.I. número en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado mediante ...), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha ..., y de las condiciones y requisitos para concurrir a la subasta para la adjudicación de la obra "Pavimentación de accesos al Cementerio", estima que se encuentra en condiciones de acudir como licitador a la misma.

A tal efecto, y bajo su responsabilidad, manifiesta:

1º.— Que acepta en todo su contenido el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Villalba de Rioja para regular la presente contratación.

2º.— Que se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a ejecutar la obra de que se trata con estricta sujeción al mencionado Pliego por el precio de ... pesetas (letra y número).

Lugar, fecha y firma.

La documentación administrativa a adjuntar (la falta de alguno de los siguientes documentos invalidará la proposición) es la siguiente:

a.— Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada del firmante de la proposición.

b.— Si quien presenta proposición es una Sociedad, deberá acompañar, además, Escritura de constitución de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil.

Si dos o más empresas acuden a la licitación constituyendo una agrupación temporal, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad en la forma antes indicada, debiendo señalarse, en un documento privado aparte, los nombres y circunstancias de aquellas, la cuota de participación de cada una y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la representación común de todas ellas frente al Ayuntamiento.

c.— Quienes comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán Escritura de Poder debidamente bastantada por el Secretario General de la Corporación.

d.— Declaración expresa y concreta de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los vigentes artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e.— Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional.

f.— Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondientes al último periodo exigible o certificación administrativa que acredite que el licitador no adeuda cantidad alguna.

g.— Certificación administrativa acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias de conformidad con el R.D. 1462/1985, de 3 de Julio.

h.— Fotocopia compulsada del documento de calificación empresarial. Villalba de Rioja, a 30 de Agosto de 1994.— El Alcalde, Alfredo Fernández Martínez.

AYUNTAMIENTO DE VILLARTA-QUINTANA

Subasta de aprovechamiento de madera IV.A.901

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión de fecha 29 de Julio de 1.994, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir en la subasta de madera que luego se cita, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se presenten reclamaciones al pliego de condiciones.

Objeto de subasta es el aprovechamiento siguiente:

Monte de U.P. nº 83, Monte Redondo, paraje denominado El Avellanar Lote único: 227 unidades, especie Haya, madera semi-leñosa con 255 m3. Precio Base: 790.056 pesetas mas I.V.A. (Tasación: 765.000 ptas. y 25.056 ptas de Tasas).

Duración del aprovechamiento hasta el 31 de Diciembre de 1.994.

Fianzas: La fianza provisional: 39.502 ptas. y la fianza definitiva que deberá depositar el adjudicatario será el equivalente al 20 % del precio del remate.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado en Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.R. En el interior de la proposición se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Forma de pago: La establecida en el Pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 13 horas del lunes siguiente al del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de Proposición: "Don ..., con N.I.F. ..., y domicilio en ..., en nombre propio (o en representación de ..., lo que acredita con ...) enterado de la subasta de aprovechamientos de madera anunciada por el Ayuntamiento de Villarta-Quintana en el B.O.R. nº ..., de fecha ..., ofrece por el lote único de madera de Haya en el Monte Redondo de U.P. nº 83, paraje de El Avellanar, la cantidad de ... pesetas (en letra y en número), en las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones que acepta íntegramente obligándose al pago de las tasas establecidas.

Lugar, fecha y firma".

En Villarta-Quintana a 8 de Agosto de 1.994.— El Alcalde, José Miguel Crespo Pérez.

AYUNTAMIENTO DE ZARZOSA

Subasta de la obra de tendido de una línea eléctrica

IV.A.1031

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30-08-1.994, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de la Obra que a continuación se detalla, se expone al público, durante el plazo de ocho días a efectos de su examen y presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta pública si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones en el pliego de condiciones.

1.— Objeto: Ejecución de Obra Línea Aérea de Alta Tensión a 13,20 Kv. y C.T. Intemperie de 50 Kva. para suministro eléctrico, con arreglo al Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero T. Industrial D. Rubén Frías Ruiz, obra incluida en el Plan Regional de Obras y Servicios de 1.994.

2.— Tipo de licitación 18.379.303 pts. en su totalidad, 1Fa se 4.400.000 Ptas., a la baja.

3.— Plazo de ejecución: La obra se ejecutará en el plazo de TRES meses la 1ª Fase, contados a partir del acta de replanteo previo, si no hubiera reservas.

4.— Garantías: Provisional por importe del 2% del tipo. La definitiva el equivalente al 4% del importe de adjudicación definitiva.

5.— Expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja durante los cuales podrán presentarse las proposiciones.

8.— Apertura de plicas: En la Sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas una vez concluido el plazo de presentación de las proposiciones.

9.— Modelo de proposición: Don ... de estado ..., profesión ... domiciliado en ..., con D.N.I. ..., en nombre propio o actuando en representación de ..., como acredita por ..., se compromete a realizar las obras de ..., en el precio de ..., (numero y letra), con arreglo al Proyecto técnico y pliego de condiciones Económico-administrativas, que acepta íntegramente, haciéndose constar que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953 y artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de Abril de 1.965. Lugar, fecha y firma.

Zarzosa, 30 de Agosto de 1.994.— El Alcalde, Angel Rodríguez Rodrigo.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 1/1994, de 24 de Febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1994, publicada en el B.O.R. nº 25 de 26 de Febrero de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	108
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.248
Semestral	5.624
Trimestral	2.812

Venta de ejemplares
 1 ejemplar 54